

1. OBJETO DEL CONCURSO

Se llama a Concurso para seleccionar los dibujos que formarán parte del CALENDARIO SCA 2020, que desde el año 2019 tiene formato digital.

2. CALENDARIO

Apertura: lunes 4 de noviembre de 2019

Fecha de cierre: lunes 2 de diciembre de 2019

Fallo del Jurado: lunes 9 de diciembre de 2019

3. ANTECEDENTES

El Calendario SCA se viene confeccionando desde el año 1993, objeto esperado, que los arquitectos conservan en sus estudios, a lo largo de todo el año.

Como ya se implementó en el año 2019, el formato del calendario será digital.

Formatos de entrega: los trabajos desarrollados directamente en soporte y con técnicas físicas, se entregará el original; los trabajos desarrollados directamente en soporte y con herramientas digitales podrán ser entregados en forma digital.

4. TÉCNICA

La técnica del dibujo será libre, con la salvedad de que debe ser plano y sin relieves. Los dibujos serán en colores libres

5. OBJETO DEL CONCURSO

El Concurso se plantea como un estímulo para aquellos que dibujan, en cualquiera de las amplias técnicas posible, con el fin de estimular su práctica, promoverla y difundirla. De hecho, son varias las generaciones que han participado en estos Concursos, que tiene un buen poder de convocatoria.

6. PARTICIPANTES

Podrán participar arquitectos y estudiantes de arquitectura de todo el país. Los trabajos serán individuales.

6.1. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

7.1.1. El hecho de intervenir en este concurso implica el conocimiento y aceptación de todas las disposiciones de estas Bases.

6.1.2. No podrá presentarse al concurso:

6.1.2.1. Quien tenga parentesco por consanguinidad dentro del cuarto y segundo grado de afinidad con algún miembro del jurado y/o de la asesoría, en el lapso de los últimos seis meses a contar a desde la fecha de entrega del concurso.

6.1.2.2. Quien sea acreedor, deudor, fiador, socio, colaborador, empleador, alumno y/o ayudante de cátedra, tener relación laboral, contratado y/o comercial con algún miembro del jurado y/o de la asesoría en el lapso de los últimos seis meses a contar desde la fecha de entrega del concurso

6.1.2.3. El o los participantes que no hubieran cumplido con esta consigna y se probara, quedará/n descalificado/s en caso de ganar algún premio o mención.

6.2. RECLAMO DE LOS PARTICIPANTES

Ningún participante podrá reclamar ante la SCA ni recurrir a propaganda alguna que trate de desvirtuar el fallo o desprestigiar a los miembros del Jurado, a la Asesoría y/o demás participantes. El fallo es definitivo e inapelable

6.3. DECLARACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Cada participante deberá declarar por escrito y bajo su firma que la ilustración presentada es su obra personal, concebida por él y dibujada bajo su inmediata dirección, de acuerdo con la declaración jurada que se acompaña en el **Anexo A**, la cual no podrá ser reemplazada, modificada o alterada bajo ningún concepto.

6.4. ANONIMATO

Los participantes no podrán revelar la identidad de su trabajo ni mantener comunicaciones referentes al Concurso con el Jurado, salvo en la forma que se establece en las Bases. Los trabajos no tendrán lema ni señal que pueda identificar al autor.

6.5. INSCRIPCIÓN

6.5.1. Para las presentaciones digitales:

La inscripción en el Concurso deberá realizarse por correo electrónico que no acredite su identidad real, según los siguientes pasos:

a) Primer paso:

Solicitar la inscripción por correo electrónico a secretaria2@socearq.org, indicando en el asunto: "CONCURSO CALENDARIO SCA 2020"

Para realizar este paso, se deberá contar con una dirección de correo electrónico de Gmail que no identifique al participante, donde recibirá las comunicaciones oficiales y la cual le habilitará la subida del material para concursar. En caso contrario, no será inscripto ni podrá participar del Concurso.

b) Segundo paso:

Una vez inscripto, el participante recibirá un mail con la clave correspondiente a la carpeta asignada para poder acceder a subir el material requerido en las Bases en la plataforma Google Drive, que estará disponible dentro del plazo especificado en el Calendario del Concurso.

c) Tercer paso:

Posteriormente a la subida del material, el participante deberá enviar la Declaración Jurada (**Anexo A**) como establece el punto 6.3 a la casilla de correo establecida en el punto 9.3.2.

6.5.2 Para las presentaciones físicas:

No se requiere inscripción

7. ASESOR

Arquitecto Rolando Schere.

7.1 CONSULTAS A LA ASESORÍA

El Asesor contestará las consultas que les formulen los participantes según el siguiente cronograma:

1ª Ronda de consultas: Las recibidas hasta el 11/11 se responderán el 13/11

2ª Ronda de consultas: Las recibidas hasta el 25/11 se responderán el 27/11

Las respuestas se remitirán por correo electrónico (e-mail) y figurarán en el sitio de la SCA: www.socearq.org

7.2. FORMULACIÓN DE LAS CONSULTAS

- a) Se referirán a puntos concretos de las Bases;
- b) Deben estar expresadas en forma breve y clara;
- c) Serán enviadas por correo electrónico a secretaria2@socearq.org sin dirección, firma, ni signos que permitan individualizar el remitente
- d) Estarán dirigidas a "Sr. Asesor del Concurso "CONCURSO CALENDARIO SCA 2020"

8. JURADO

El jurado estará compuesto por los arquitectos Juan Fontana; Ignacio Montaldo; Isaac Rasdolsky; Roberto Frangella, Carolina Day; Jorge Iribarne y la Directora Ejecutiva del MARQ Arq. Victoria Baeza.

9. PRESENTACION DE LOS TRABAJOS

9.1. CONDICIONES

Podrá presentarse más de un trabajo en forma independiente. Para cada caso deberá cumplir con lo especificado en 6 y subsiguientes. Requisitos de los Participantes e Inscripción al Concurso para las presentaciones digitales, por cada uno de los trabajos. Se reitera que para las presentaciones físicas no se requiere inscripción.

Los elementos constitutivos no contendrán lema ni señal que pueda servir para la identificación de su autor o autores.

9.2. EXCLUSIÓN DEL CONCURSO

No serán aceptados los trabajos que no fueran entregados dentro del plazo fijado o que contuviesen una indicación que permita determinar la identidad del participante. Los trabajos que por, exceso o defecto, no respeten las normas de presentación que se establecen en las Bases, serán observados por el asesor, separando los elementos en exceso o en defecto, siendo facultad del Jurado su aceptación o declaración fuera de los concursos.

9.3. IDENTIFICACIÓN

9.3.1 Con cada trabajo, los participantes deberán presentar la declaración jurada (**Anexo A**) a la que hace referencia 6.3.

En la misma constatarán:

- a) Nombre de la ilustración
- b) Número y Nombre del cuento que ilustra

- c) Nombre del autor
- d) Título o nivel de estudios
- e) Universidad donde se graduó o estudia
- f) Domicilio
- g) Número de teléfono
- h) Dirección electrónica

9.3.2. Para las presentaciones digitales:

La declaración jurada se recibirá hasta las 19:00hs de Buenos Aires, Argentina, el día del cierre del concurso (02 de diciembre de 2019), al mail ddjj.sca@gmail.com, detallando en el asunto la clave de identificación asignada y nombre de la ilustración, tanto en el anexo como en el nombre del archivo. La misma debe ser completada con sus respectivas firmas y escaneadas.

9.4. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS / CONDICIONES DE ENTREGA

9.4.1. Para las presentaciones digitales:

Los trabajos serán recepcionados en la plataforma digital hasta las 17 hs de Buenos Aires, Argentina del día lunes 02 de diciembre, mediante el siguiente instructivo:

- 1) Ingresar al link recibido al momento de inscripción de Google Drive. Subir la ilustración en formato JPG a la carpeta asignada, hasta las 17:00 hs. (Hora de Buenos Aires, Argentina) del día de cierre del Concurso.

FORMATO: Resolución de imágenes por ilustración 300dpi. Tamaño máximo por ilustración 3MB.

TAMAÑO: 30 x 30 cm

NOMBRE DEL ARCHIVO: Nombre de la ilustración

- 2) Vencido el plazo para subir los trabajos al sitio estipulado en estas Bases, se procederá a cerrar las carpetas y emitir el Acta de Recepción por parte de la Asesoría.

- 3) Finalizada la subida del material, el participante deberá enviar la Declaración Jurada a la casilla de correo detallada en el apartado 9.3.2, hasta las 19 hs del día del cierre (02 de diciembre de 2019). La omisión de este punto será motivo suficiente para declarar al participante fuera del Concurso.

9.4.2. Para las presentaciones físicas:

Los trabajos serán recepcionados en la secretaría de la Sociedad Central de Arquitectos, sita en Montevideo 938, C.A.B.A., el día lunes 02 de diciembre, en el horario de 14 a 19 horas.

9.4.2.1. ENVÍO DIRECTO

Los participantes que así lo deseen podrán enviar sus trabajos por correo, o cualquier otro medio adecuado, a nombre de la asesoría del premio. El paquete en que se remita el trabajo, así como el documento que ampare el envío, deberá estar sellado con fecha coincidente con la entrega, como máximo. Para estos casos, la asesoría o sus delegados extenderán un recibo en el que se haga referencia al número del documento de porte. La asesoría no se hace responsable de los extravíos o de la recepción fuera de término de

los trabajos enviados de esta forma, o de los gastos en los que se incurra para el envío de ellos. El paquete no deberá tener indicación del remitente (se admite los datos de apoderado).

9.4.2.2. PRESENTACION

a) Los dibujos deberán estar ejecutados sobre papel o cartulina fina, en tamaño de de 30 x 30 cm, montados sobre foam board o similar, rígido, de color blanco, de 40 x 40 cm, con el dibujo centrado.

b) en la parte posterior del panel se escribirá el título del dibujo.

c) Junto con el panel deberá entregarse un sobre liso y opaco A4, que tendrá en su interior: 1) una declaración jurada (**Anexo A**) en la cual se indicarán, nombre del autor, título o nivel de estudios, universidad donde se graduó o estudia, domicilio, número de teléfono y dirección electrónica; 2) una etiqueta autoadhesiva de 25 x 90 mm que tendrá, escritos a máquina, el título del dibujo y el nombre del autor.

9.5. PUBLICACIÓN PREVIA

Las ilustraciones no deben haber sido presentados en otros certámenes ni expuestos anteriormente al público. Deberán ser originales e inéditos.

10. PREMIOS

Se seleccionarán 12 trabajos, que serán incluidos en el Calendario SCA 2019 y otros 12 trabajos, en carácter de MENCIÓN

Los autores de los primeros 12 trabajos seleccionados recibirán 1 ejemplar impreso del Calendario y un diploma. A su vez, la obra tendrá una llegada a un total de 20.000 suscriptores que recibirán el Calendario SCA 2020 en forma digital, para su uso, conteniendo los datos del nombre de la obra y su autor.

Los autores de las menciones recibirán un diploma.

A juicio del jurado, podrán otorgarse menciones especiales.

Los Participantes adjudicatarios de algún Premio de este Concurso y/o aquellos que hayan obtenido una Mención, por su sola participación, autorizan expresamente al Organizador a difundir sus nombres, datos personales, dibujos e imágenes, en la forma que la SCA considere conveniente, con fines informativos, sin derecho a compensación alguna

Los derechos de autor quedan en cabeza del ganador, cediendo a la SCA y su sponsor el derecho a la producción, impresión, publicidad y/o distribución del Calendario por el medio que elijan, sin derecho a compensación alguno, por no poseer el calendario un valor para su venta.

11. EXPOSICION

Los trabajos presentados al concurso serán expuestos en la sede de la SCA y/o en el MARQ, en fecha a determinarse. Los autores de dibujos que fueran Ganadores, Menciones o Seleccionados y que hayan sido presentados en formato digital, deberán presentar una copia impresa del dibujo, en el siguiente formato: tamaño de 30 x 30 cm, montados sobre foam board o similar, rígido, de color blanco, de 40 x 40 cm, con el dibujo centrado.

12. DEVOLUCION DE TRABAJOS

Los trabajos no premiados deberán ser retirados dentro de los 30 días de finalizada la exposición, no responsabilizándose la Organizadora, la asesoría, ni el jurado por aquellos trabajos que no se retiren dentro de ese período mencionado. Los gastos de flete y embalaje corren por cuenta de los Participantes.

13. DONACION

Los trabajos premiados y con mención serán donados a la SCA, a fin de que con ellos se haga una rifa a beneficio de la Biblioteca SCA, para la adquisición de libros y revistas.